

COMPOSICIONES PARA LA PREVENCIÓN Y/O TRATAMIENTO DE LOS TRASTORNOS POR USO DE ALCOHOL

Descripción

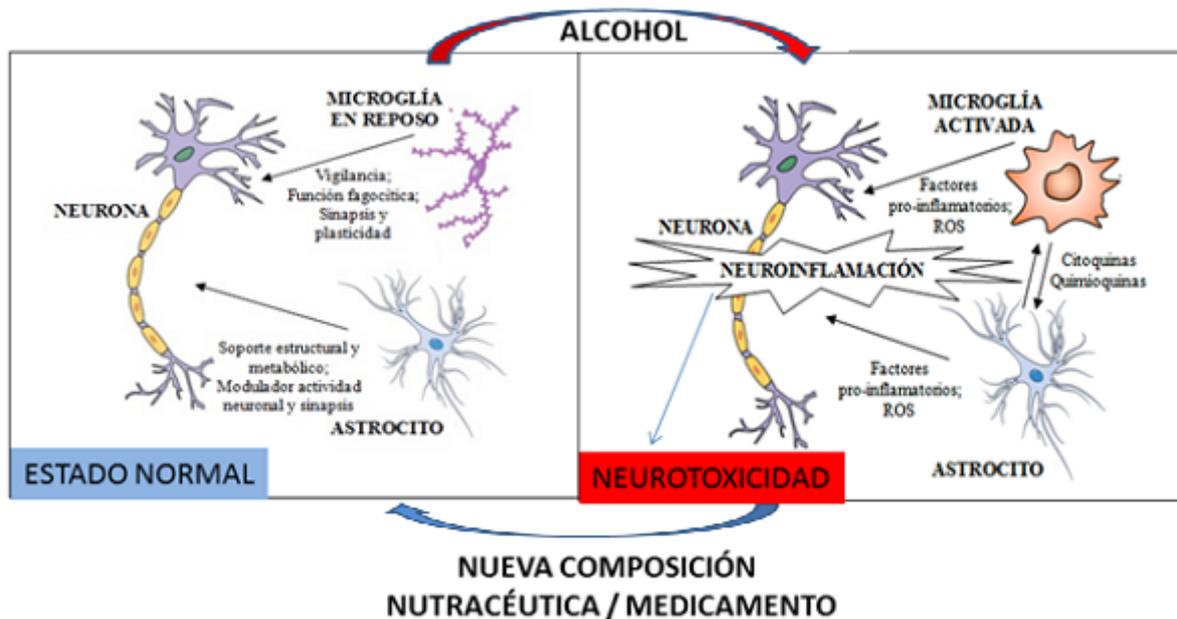
La Universidad Complutense de Madrid, junto con el Servicio Andaluz de Salud, ha desarrollado un medicamento o composición nutracéutica para la prevención, alivio y/o tratamiento de los trastornos por uso de alcohol en general, y de la intoxicación etílica o embriaguez patológica, y el síndrome de dependencia al alcohol en particular.

La composición y su aplicación al tratamiento de los trastornos por uso de alcohol están protegidas por **una patente nacional y una patente PCT.**

Cómo funciona

Por consumo perjudicial de alcohol se entiende aquél que está afectando a la salud física o psicológica, sin necesariamente cumplir los criterios de dependencia. Todos los estudios epidemiológicos más recientes sobre abuso y dependencia del alcohol realizados en países occidentales constatan que el consumo perjudicial de alcohol es un problema creciente, cada vez más grave, y cada vez más propio de personas jóvenes, entre 15 y 30 años de edad. La mayoría de los estudios estima que el riesgo de padecer dependencia al alcohol a lo largo de la vida es en la actualidad aproximadamente del 9-10% para los varones y del 3-5% para las mujeres; el mismo riesgo para alcanzar un consumo perjudicial sería prácticamente el doble.

La intoxicación alcohólica o etílica es un patrón de consumo de alcohol común entre algunos alcohólicos o dependientes al alcohol. Se ha propuesto que el daño cerebral y la neurodegeneración inducida por alcohol es consecuencia directa de episodios de borracheras, y hay pruebas convincentes que indican que la neuroinflamación inducida por éstos puede contribuir a los efectos neurotóxicos de la droga. Además, los pacientes alcohólicos suelen presentar otros síndromes psiquiátricos asociados, sobretodo ansiedad y depresión, que con frecuencia son trastornos inducidos agravados por el propio consumo de alcohol.



El consumo perjudicial de alcohol altera la homeostasis cerebral normal induciendo fenómenos de neuroinflamación, que consiste en la activación de la microglía y liberación de sustancias pro-inflamatorias y oxidantes (ROS), que pueden afectar a su vez a las neuronas. Si la neuroinflamación se cronifica puede dar lugar a fenómenos de toxicidad y daño neuronal. La nueva composición nutracéutica o medicamento puede prevenir la acción neuroinflamatoria del alcohol y el daño neuronal, así como conductas derivadas del abuso de alcohol como la anhedonia, la ansiedad y la depresión.



Universidad Complutense de Madrid

Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento
Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI)

El nuevo medicamento o la nueva composición nutracéutica se basa en las propiedades antiinflamatorias, antioxidantes y neuroprotectoras de una familia de biolípidos endógenos capaces de **combatir/prevenir la neuroinflamación, neurotoxicidad, muerte neuronal, daño hepático, veisalgia, anhedonia, compulsión, tolerancia e incapacidad de controlar el consumo de alcohol, abstinencia comprendida por ansiedad y depresión, o cualquiera de sus combinaciones.**

Ventajas

Algunos de los medicamentos actuales utilizados para los trastornos por abuso de alcohol tienen serios efectos secundarios, y es necesaria la administración conjunta de varios fármacos para el tratamiento de los síntomas y patologías que acompañan a la adición de alcohol. Por tanto, sería bueno desarrollar alternativas de tratamiento que tuvieran menos efectos secundarios y que ejercieran su acción sobre el mayor número posible de los efectos nocivos del alcohol, así como tratamientos preventivos del daño ocasionado por el consumo de alcohol a distintos niveles y en distintos órganos.

La nueva composición nutracéutica supone una alternativa de tratamiento más segura a los medicamentos existentes, **con menos efectos secundarios**, y además supone un **tratamiento preventivo para los efectos nocivos** ocasionados por el alcohol en el sistema nervioso.

¿Dónde se ha desarrollado?

El estudio se ha desarrollado en el **Laboratorio de Psicobiología** de la **Facultad de Psicología** de la Universidad Complutense, en colaboración con la Fundación Pública Andaluza para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud. El equipo multidisciplinar de farmacólogos, psicólogos, biólogos/bioquímicos desarrollan estudios para testar nuevas terapias farmacológicas contra los trastornos por uso de alcohol y otras adicciones.

La composición y su aplicación al tratamiento de los trastornos por uso de alcohol están **protegidas por una patente nacional y una patente PCT**, patente que **ha sido licenciada a una empresa ubicada en Florida (EE.UU.)** para su explotación.

Y además

El equipo realiza test conductuales para determinar la influencia de ciertos fármacos en la conducta operante de alcohol y otras drogas, en la motivación, depresión, ansiedad, anhedonia, etc.

Además, se estudian los mecanismos neurobiológicos implicados en los efectos protectores de dichos fármacos y otros psicofármacos y drogas.

Investigadora responsable

Laura Orío Ortiz: lorio@psi.ucm.es

Departamento: Psicobiología

Facultad: Psicología